

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.



llave.cdmx.gob.mx
9c2be37114b6ddedfe9e53bdcf2f13e1

LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA PRESIDENTA



llave.cdmx.gob.mx
f13da214ff20f0ba6a3f7c8cecee095b

JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
COMISIONADO CIUDADANO



llave.cdmx.gob.mx
0a2a60f8b66758a5a4167d7992cc3501

MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
COMISIONADA CIUDADANA

MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ
SECRETARIA TÉCNICA



llave.cdmx.gob.mx
2b68c9d2c2fd812b6c6c27d39c9bc02f



A las **diez horas con trece minutos del diecinueve de febrero de dos mil veinticinco**, dio inicio la **Sexta Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, estando presentes las Comisionadas y el Comisionado: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez y María del Carmen Nava Polina. -----

Iniciada la sesión, la Comisionada Presidenta Laura Lizette Enríquez Rodríguez solicitó a la Secretaria Técnica que procediera al pase de lista, con el fin de verificar el quórum establecido por la ley, para la celebración de la **Sexta Sesión Ordinaria** del Pleno de este Instituto. -----

En tal virtud, la Secretaria Técnica procedió a pasar lista a los integrantes del Pleno, al haber quórum legal, la Comisionada Presidenta declaró abierta la sesión, y solicitó nuevamente a la Secretaria Técnica dar cuenta del orden del día. -----

1. Pase de lista y verificación del quórum legal. -----
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la **Quinta Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, celebrada el **doce de febrero de dos mil veinticinco**. -----
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de **tres** proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales: -----

Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez

4.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0007/2025**. -----

Comisionada Presidenta Laura Lizette Enríquez Rodríguez

4.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0031/2025**. -----



Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina

4.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Policía Auxiliar, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0019/2025**. -----

5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de **ochenta** proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública: -----

Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez

5.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5417/2024**. -----

5.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0014/2025**. -----

5.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0035/2025**. -----

5.4. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0037/2025**. -----

5.5. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0044/2025**. -----

5.6. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0052/2025**. -----

5.7. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0089/2025**. -----

5.8. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0135/2025**. -----



5.9. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0067/2025**. -----

5.10. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0195/2025**. -----

5.11. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0245/2025**. -----

5.12. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de las Mujeres, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0075/2025**. -----

5.13. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0095/2025**. -----

5.14. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0180/2025**. -----

5.15. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0200/2025**. -----

5.16. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0130/2025**. -----

5.17. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0134/2025**. -----

5.18. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0170/2025**. -----

5.19. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0205/2025**. -----

5.20. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana antes Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0175/2025**. -----

5.21. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0185/2025**. -----

5.22. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0202/2025**. -----

5.23. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0270/2025**. -----

5.24. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0210/2025**. -----

5.25. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0365/2025**. -----

5.26. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0445/2025**. -----

Comisionada Presidenta Laura Lizette Enríquez Rodríguez

5.27. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0009/2025**. -----

5.28. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0054/2025**. -----

5.29. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0167/2025**. -----



- 5.30.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0227/2025.** -----
- 5.31.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0236/2025.** -----
- 5.32.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0241/2025.** -----
- 5.33.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0261/2025.** -----
- 5.34.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0084/2025.** -----
- 5.35.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0086/2025.** -----
- 5.36.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0186/2025.** -----
- 5.37.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0099/2025.** -----
- 5.38.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0122/2025.** -----
- 5.39.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0137/2025.** -----
- 5.40.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0166/2025.** -----
- 5.41.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0182/2025.** -----

5.42. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0191/2025.** -----

5.43. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0201/2025.** -----

5.44. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0206/2025.** -----

5.45. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0211/2025.** -----

5.46. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana antes Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0216/2025.** -----

5.47. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0221/2025.** -----

5.48. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0251/2025.** -----

5.49. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0279/2025.** -----

5.50. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Morena, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0306/2025.** -----

5.51. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0316/2025.** -----



Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina

5.52. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5422/2024**. -----

5.53. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5429/2024**. -----

5.54. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0027/2025**. -----

5.55. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0118/2025**. -----

5.56. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0274/2025**. -----

5.57. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0439/2025**. -----

5.58. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0023/2025**. -----

5.59. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0048/2025**. -----

5.60. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0068/2025**. -----

5.61. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0073/2025**. -----

5.62. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0087/2025**. -----



- 5.63.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0098/2025**. -----
- 5.64.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0143/2025**. -----
- 5.65.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0168/2025**. -----
- 5.66.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0244/2025**. -----
- 5.67.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0028/2025**. -----
- 5.68.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0083/2025**. -----
- 5.69.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0093/2025**. -----
- 5.70.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0102/2025**. -----
- 5.71.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana antes Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0109/2025**. -----
- 5.72.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0113/2025**. -----
- 5.73.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0222/2025**. -----



5.74. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0282/2025**. -----

5.75. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0128/2025**. -----

5.76. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0163/2025**. -----

5.77. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0214/2025**. -----

5.78. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0278/2025**. -----

5.79. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0443/2025**. -----

5.80. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0343/2025**. -----

6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de **un** proyecto de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de la materia: -----

Comisionada Presidenta Laura Lizette Enríquez Rodríguez

6.1. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, con expediente número **INFOCDMX.RR.DP.0021/2025**. -----

7. Asuntos Generales. -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

Posteriormente, la Comisionada Presidenta Laura Lizette Enríquez Rodríguez solicitó a la Secretaría Técnica, que tomara la votación del orden del día. -----

POR UNANIMIDAD, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA **SEXTA SESIÓN ORDINARIA** DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA INCLUSIÓN DE ASUNTOS GENERALES. -----

3. Posteriormente, la Comisionada Presidenta Laura Lizette Enríquez Rodríguez sometió a consideración de los integrantes del Pleno, el proyecto de acta de la **Quinta Sesión Ordinaria**, celebrada el **doce de febrero de dos mil veinticinco**, solicitando a la Secretaría Técnica tomará la votación correspondiente. -----

POR UNANIMIDAD, SE APROBÓ EL ACTA DE LA **QUINTA SESIÓN ORDINARIA** DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

4. Posteriormente, la Comisionada Presidenta Laura Lizette Enríquez Rodríguez solicitó a la Secretaría Técnica que procediera con la exposición de los proyectos de resolución de recurso de revisión en materia de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales. -----

Se sometieron a consideración de los integrantes del Pleno **dos** proyectos de resolución con el sentido de **desechar**, conforme a lo siguiente: -----

4.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Policía Auxiliar, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0019/2025**. -----

4.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0031/2025**. -----

Se sometieron a votación los citados proyectos de resolución de recurso de revisión, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 0477/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0019/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **DESECHA** EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0478/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0031/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **DESECHA** EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

Se sometió a consideración de los integrantes del Pleno **un** proyecto de resolución con el sentido de **sobreseer por quedar sin materia**, conforme a lo siguiente: -----

4.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0007/2025**. -----

ACUERDO 0479/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0007/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA** EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

5. Posteriormente, la Comisionada Presidenta Laura Lizette Enríquez Rodríguez solicitó a la Secretaria Técnica que procediera con la exposición de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de acceso a la información. ---

Se sometieron a consideración de los integrantes del Pleno, **diez** proyectos de resolución con el sentido de **desechar**, conforme a los siguientes: -----

5.48. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0251/2025**. -----

5.78. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0278/2025**. -----

5.79. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0443/2025**. -----

5.49. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0279/2025**. -----

5.25. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0365/2025**. -----

5.50. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Morena, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0306/2025**. -----

5.51. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0316/2025**. -----

5.80. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0343/2025**. -----

5.57. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0439/2025**. -----

5.26. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0445/2025**. -----

Se sometieron a votación los citados proyectos de resolución de recurso de revisión, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 0480/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0251/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **DESECHA** EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0481/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0278/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **DESECHA** EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0482/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0443/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **DESECHA** EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0483/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0279/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **DESECHA** EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0484/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0365/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **DESECHA** EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0485/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0306/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **DESECHA** EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0486/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0316/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **DESECHA** EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0487/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0343/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **DESECHA** EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0488/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0439/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **DESECHA** EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0489/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0445/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **DESECHA** EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

Se sometieron a consideración de los integrantes del Pleno **veinte** proyectos de resolución, **dieciocho** con el sentido de **sobreseer por quedar sin materia**, **uno** con el sentido de **sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos** y **uno** con el sentido de **sobreseer por quedar sin materia y se da vista**, conforme a los siguiente: -----

5.52. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5422/2024**. -----

5.53. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5429/2024**. -----

5.9. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0067/2025**. -----

5.35. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0086/2025**. -----

5.36. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0186/2025**. -----

5.69. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0093/2025**. -----

5.37. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0099/2025**. -----

5.72. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0113/2025**. -----

5.73. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0222/2025**. -----

5.75. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0128/2025**. -----

5.16. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0130/2025**. -----

5.18. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0170/2025**. -----

5.19. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0205/2025**. -----

5.47. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0221/2025**. -----

5.41. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0182/2025**. -----

5.22. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0202/2025**. -----

5.45. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0211/2025**. -----

5.77. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0214/2025**. -----

5.21. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0185/2025**. -----

5.17. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0134/2025**. -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

Por lo que hace al expediente de recurso de revisión **INFOCDMX.RR.IP.0134/2025**, se sometieron a discusión dos propuestas, y de la votación realizada, el sentido de **sobreseer por quedar sin materia y se da vista**, obtuvo **dos votos** a favor; por lo tanto, por **mayoría de votos**, con el **voto particular** de la Comisionada Nava los integrantes del Pleno llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 0490/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0134/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA** EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y **SE DA VISTA**. -----

Por último, se sometieron a votación los **diecinueve** proyectos de resolución de recurso de revisión restantes, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 0491/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5422/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE **SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA** EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0492/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5429/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE **SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA** EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0493/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0067/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA** EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0494/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0086/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA** EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0495/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0186/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA** EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0496/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0093/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA** EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0497/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0099/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA** EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0498/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0113/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA** EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0499/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0222/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA** EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0500/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0128/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA** EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0501/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0130/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA** EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0502/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0170/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA** EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0503/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0205/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA** EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0504/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0221/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA** EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0505/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0182/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA** EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0506/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0202/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA** EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0507/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0211/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA** EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0508/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0214/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA** EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0509/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0185/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS** EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

Se sometieron a consideración de los integrantes del Pleno, **tres** proyectos de resolución con el sentido de **confirmar**, conforme a lo siguiente: -----

5.38. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0122/2025**. -----

5.10. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0195/2025**. -----

5.56. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0274/2025**. -----

Se sometieron a votación los citados proyectos de resolución de recurso de revisión, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 0510/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0122/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **CONFIRMA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0511/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0195/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **CONFIRMA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0512/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0274/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **CONFIRMA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

Se sometieron a consideración de los integrantes del Pleno, **diecinueve** proyectos de resolución, **dieciocho** con el sentido de **modificar** y **uno** con el sentido de **modificar y se da vista**, conforme a los siguientes: -----

5.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0035/2025**. -----

5.6. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0052/2025**. -----



- 5.60. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0068/2025**. -----
- 5.61. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0073/2025**. -----
- 5.8. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0135/2025**. -----
- 5.29. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0167/2025**. -----
- 5.65. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0168/2025**. -----
- 5.66. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0244/2025**. -----
- 5.33. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0261/2025**. -----
- 5.12. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de las Mujeres, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0075/2025**. -----
- 5.55. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0118/2025**. -----
- 5.39. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0137/2025**. -----
- 5.40. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0166/2025**. -----
- 5.20. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana antes Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0175/2025**. -----

5.46. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana antes Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0216/2025**. -----

5.14. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0180/2025**. -----

5.42. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0191/2025**. -----

5.11. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0245/2025**. -----

5.32. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0241/2025**. -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

Se sometieron a votación los citados proyectos de resolución de recurso de revisión, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 0513/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0035/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **MODIFICA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0514/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0052/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **MODIFICA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0515/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0068/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **MODIFICA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



ACUERDO 0516/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0073/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **MODIFICA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0517/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0135/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **MODIFICA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0518/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0167/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **MODIFICA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0519/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0168/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE **MODIFICA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0520/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0244/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **MODIFICA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0521/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0261/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **MODIFICA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0522/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0075/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **MODIFICA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0523/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0118/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **MODIFICA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



ACUERDO 0524/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0137/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **MODIFICA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0525/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0166/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **MODIFICA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0526/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0175/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **MODIFICA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0527/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0216/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **MODIFICA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0528/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0180/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **MODIFICA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0529/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0191/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **MODIFICA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0530/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0245/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **MODIFICA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0531/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0241/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **MODIFICA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y **SE DA VISTA**. -----



Se sometieron a consideración de los integrantes del Pleno, **veintiséis** proyectos de resolución, **veinticuatro** con el sentido de **revocar** y **dos** con el sentido de **revocar y se da vista**, conforme a los siguientes: -----

5.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5417/2024**. -----

5.27. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0009/2025**. -----

5.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0014/2025**. -----

5.54. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0027/2025**. -----

5.67. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0028/2025**. -----

5.68. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0083/2025**. -----

5.34. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0084/2025**. -----

5.4. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0037/2025**. -----

5.5. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0044/2025**. -----

5.59. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0048/2025**. -----



- 5.28.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0054/2025.** -----
- 5.62.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0087/2025.** -----
- 5.63.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0098/2025.** -----
- 5.64.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0143/2025.** -----
- 5.30.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0227/2025.** -----
- 5.31.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0236/2025.** -----
- 5.13.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0095/2025.** -----
- 5.15.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0200/2025.** -----
- 5.70.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0102/2025.** -----
- 5.71.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana antes Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0109/2025.** -----
- 5.76.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0163/2025.** -----

5.43. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0201/2025**. -----

5.44. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0206/2025**. -----

5.24. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0210/2025**. -----

5.58. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0023/2025**. -----

5.7. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0089/2025**. -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

Se sometieron a votación los citados proyectos de resolución de recurso de revisión, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 0532/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5417/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE **REVOCA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0533/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0009/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **REVOCA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0534/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0014/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **REVOCA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



ACUERDO 0535/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0027/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **REVOCA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0536/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0028/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **REVOCA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0537/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0083/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **REVOCA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0538/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0084/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **REVOCA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0539/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0037/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **REVOCA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0540/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0044/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **REVOCA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0541/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0048/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **REVOCA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0542/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0054/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **REVOCA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



ACUERDO 0543/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0087/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **REVOCA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0544/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0098/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **REVOCA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0545/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0143/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **REVOCA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0546/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0227/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **REVOCA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0547/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0236/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **REVOCA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0548/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0095/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **REVOCA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0549/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0200/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **REVOCA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0550/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0102/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **REVOCA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0551/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0109/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **REVOCA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0552/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0163/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **REVOCA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0553/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0201/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **REVOCA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0554/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0206/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **REVOCA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0555/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0210/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **REVOCA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0556/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0023/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **REVOCA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y **SE DA VISTA**. -----

ACUERDO 0557/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0089/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **REVOCA** LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y **SE DA VISTA**. -----

Se sometieron a consideración de los integrantes del Pleno, **dos** proyectos de resolución con el sentido de **ordenar y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----

5.23. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0270/2025**. -----

5.74. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0282/2025**. -----

Por lo que hace al expediente de recurso de revisión **INFOCDMX.RR.IP.0282/2025**, se sometió a discusión dos propuestas, y de la votación realizada, el sentido de **sobreseer por quedar sin materia y se da vista**, obtuvo **dos votos** a favor; por lo tanto, por **mayoría de votos**, con el **voto particular** de la Comisionada Nava los integrantes del Pleno llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 0558/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0282/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA** EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y **SE DA VISTA**. -----

Por último, se sometió a votación el proyecto de resolución de recurso de revisión restante, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 0559/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0270/2025**, MEDIANTE LA CUAL SE **ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA**. -----

6. Posteriormente, la Comisionada Presidenta Laura Lizette Enríquez Rodríguez solicitó a la Secretaria Técnica que procediera con la exposición del proyecto de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia. -----

Se sometió a consideración de los integrantes del Pleno, **un** proyecto de resolución de denuncia, conforme a lo siguiente: -----

6.1. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, con expediente número **INFOCDMX.RR.DP.0021/2025**. -----

Se sometió a votación el citado proyecto de resolución de denuncia, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 0560/SO/19-02/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0021/2025**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO **FUNDADA** LA MISMA Y SE **ORDENA**. -----

7 Asuntos Generales. -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

La Comisionada Presidenta Laura Lizette Enríquez Rodríguez expuso lo siguiente: “... Me gustaría antes es compartirles el número de recursos de revisión y de denuncias que hemos aprobado en la Sesión del día de hoy. Ustedes pueden observar aquí en pantalla, ya lo pueden observar, cómo está la distribución y los sentidos aprobados el día de hoy. Como ven el día de hoy revocamos 26 respuestas, equivale a un 30%, como lo pueden ver en el diagrama. También con sobreseimiento se resolvieron 22 recursos, se modificaron 19 respuestas de los entes públicos, se aprobaron un total de 12 desechas, se confirmaron tres respuestas de medios de impugnación que equivale a un 3.5%, se instruyó un recurso con el sentido de ordenar y también se aprobó una denuncia en materia de transparencia como fundada. Por lo anterior esto nos da un total de 84, como lo pueden ver en la barra de color azul, son 84 resoluciones a los medios de impugnación. En casi 86% de los recursos que se votaron en esta sesión de Pleno se hizo un análisis de fondo. Estos son las 72 resoluciones exceptuando, por supuesto, los desechas. Y bueno, este comparativo que hemos estado integrando sesión tras sesión, ya vamos en la sexta ordinaria y evidentemente ya en el 2025 va aumentando poco a poco, pero seguimos en el arranque del año. Tenemos aquí un comparativo de medios de impugnación interpuestos y resueltos, durante el 2025 han sido interpuestos un total de 638 y resueltos un total de 551. Vamos con muy buen ritmo en este arranque. Ahora bien, en la última diapositiva les quiero compartir los temas de mayor recurrencia; en esta ocasión la gestión de recursos públicos con un total de 18 recursos, infraestructura y obras públicas diversas temáticas que preguntaban sobre información de ejecución de proyectos pavimentación, remodelaciones, etcétera, con 11 y también el tema de seguridad, salud y servicios públicos con 10 recursos. Este fue el top 3 de los temas que más fueron recurridos ante este INFO de la Ciudad de México. ...”. -----

El Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez expuso lo siguiente: “... El lunes asistí como anticipé a la presentación del foro de consultas para el plan general de gobierno 2025-2030, en el Centro Cultural Futurama, organizado por la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México a cargo de César Cravioto Romero, nuestro Secretario de Gobierno, evento que tuvo el objetivo de recoger y reconocer las diversas propuestas ciudadanas para la construcción del programa de gobierno de nuestra ciudad capital en la cual participó mi Presidenta, la Comisionada Enríquez Rodríguez en representación de nuestro Instituto y que naturalmente hizo patente el valor que tiene la transparencia y la protección de los datos personales en torno al fortalecimiento de este

plan de trabajo. También decirles que el día martes participé en la jornada de asesorías técnicas especializadas coordinada por mi compañera de Pleno, la Comisionada Maricarmen Nava, evento que tiene el propósito de brindar acompañamiento a nuevos actores instituciones públicas en la nueva etapa de la gestión en la Ciudad de México, cuyo objetivo es facilitar, insisto, la sensibilización en el cumplimiento de las disposiciones normativas del INFO Ciudad de México. Por otra parte, quisiera invitarles para que el día de mañana 20 de febrero en punto de las 11 horas, porque el INFO Ciudad de México, como anticipé, regresa a la plaza pública, a la ocupación territorial de la Ciudad de México y esta es nuestra primera actividad del año como INFO itinerante que se llevará a cabo en la estación de la línea 3 del Cablebús los pinos constituyentes en donde junto con mis compañeras comisionadas con mi Presidente y la Comisionada Maricarmen Nava, el personal del Instituto difundiremos entre las personas usuarias de este transporte los derechos de acceso a la información pública, el de la protección de los datos personales y sus vinculaciones con la rendición de cuentas y el combate a la corrupción en esta capital. Finalmente, informarles que en esta misma lógica ya tenemos fecha para la primer sede en la plaza pública de las alcaldías en esta ruta creciente que ha fortalecido mucho el trabajo del INFO Ciudad de México en los últimos años y que será o tendrá sede el próximo miércoles 26 de febrero en la Alcaldía Álvaro Obregón llevaremos a cabo nuestra primera jornada por la transparencia y la privacidad de la capital del país que nos presenta anualidad en coordinación con esta alcaldía en la que se celebrará la Séptima Sesión Ordinaria de este Pleno, así como diversas actividades que estaremos realizando en coordinación con las y los aliados por la transparencia de esta capital del país y que sin duda se han convertido en un referente y un modelo para la transparencia y la privacidad a nivel nacional les esperamos. ...". -----

La Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina expuso lo siguiente: “... Para hacer la entrega del informe semanal de actividades, es el número 5 de este 2025 y contiene lo referido a, lo realizado más bien del 10 al 14 de febrero. Y quisiera destacar una de las actividades, sobre todo, para que la consulten y lo revivan la revivan la grabación del Programa de Diálogos de Derecho Administrativo, conducido por el doctor Yuri Pavón Romero, Coordinador del Seminario de Derecho Administrativo de la facultad de derecho de la UNAM. En el programa conversamos sobre los cambios constitucionales y legales que se están dando justo en la arena legislativa actualmente en el país y el nuevo modelo de las instituciones garantes del derecho a saber, la protección de datos personales. También comentamos sobre qué es la apertura institucional, el Estado abierto, así como compartir el protocolo de apertura y transparencia de ante riesgos y cómo podemos abonar a través del cuento de una Ciclovía para Paula a la cultura de la transparencia del derecho a saber, del interés de la niñez para preguntar por lo público. Agradecer, por supuesto, al

doctor Yuri Pavón por la invitación, por recibir ejemplares de los productos que hemos co-creado impulsados desde este INFO de la Ciudad en mi equipo de Estado abierto. Y esta emisión tuvo un impacto de mil reproducciones y vistas en el perfil de Facebook y de YouTube, de Yus Canal Multimedia. Les invito, por supuesto, a consultar esta entrevista.”

.... -----

La Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez expuso lo siguiente: “... Yo les quiero compartir algunos eventos justamente en los que he tenido la oportunidad de participar recientemente. Como bien lo señalaba a mi colega, estuve participando en la inauguración del foro organizado por la Secretaría de Gobierno rumbo a la construcción del programa de gobierno de la Ciudad de México, esto fue el lunes, como ya lo anticipaba de hecho en el Pleno anterior, que íbamos a estar en el Centro Cultural Futurama y ciertamente así fue tuve la oportunidad de dar unas palabras en frente pues de una gran concurrencia particularmente vecinas y vecinos de la Gustavo A. Madero, haciendo una alusión a la importancia que tiene en la construcción de un programa de esta naturaleza de cara a las personas, de la mano de las personas y particularmente poniendo un énfasis en la relevancia de los dos derechos humanos que tutelamos en este Instituto, el acceso a la información y la protección de datos personales así como una mención a la rendición de cuentas para que estos temas formen parte clave del programa de gobierno que se está construyendo. Muy agradecida con la invitación por parte del Secretario de Gobierno César Cravioto y acompañada del resto de las autoridades subsecretarios y otras autoridades. Ahora bien, también agradecida con la invitación para participar en este evento también lo refirió el colega que es apertura en acción jornada de asesorías técnicas para los nuevos sujetos obligados, esto fue en versión digital el martes de esta semana, el día de ayer por la mañana, se transmitió en redes sociales, estuvieron conectadas, si no me equivoco, yo andaba por ahí de 200 y cachos, pero creo que terminaron siendo 300 personas, si no me equivoco más o menos, una gran afluencia de personas y me da muchísimo gusto finalmente estamos tratando de llegar en el INFO a cada vez más personas y creo que se ha hecho esfuerzo, un gran esfuerzo por parte de la coordinación que lleva la comisionada Nava y todo su equipo. Ahora bien, también agradecer a Alibaba por la invitación, asistí al evento Alibaba Cloud Latinoamérica unleashing the power of ai, starting a new era in intelligence in latin america, que es un evento en el que se dio a conocer el tema de la nube, cómputo en la nube de Alibaba. Esto fue el día también de ayer a las cuatro de la tarde en reforma aquí Ciudad de México y bueno tuve la oportunidad de presenciar algunos temas muy relevantes que tienen que ver con estos riesgos, pero también las oportunidades que nos desata este ámbito digital en esta nueva era, pero también hablaron por ejemplo de los retos del tratamiento de los datos, qué tipo de retos están presentando incluso a empresas de esta naturaleza y de este nivel. Agradecida con



la invitación y por supuesto daremos seguimiento a este tipo de proyectos que a final de cuentas conciernen a todas y a todos porque finalmente van a tratar datos de las personas en nuestro país. Ahora bien, compartirles algunas invitaciones futuras de mi parte. Por un lado, la ceremonia de develación del billete conmemorativo de lotería por 70 años del INAP, que fui invitada participaré con palabras el día de hoy por la tarde en las instalaciones del INAP. También compartirles de nueva cuenta el evento y agradecer la invitación a INFO Itinerante, la primera actividad del año pero seguramente no será la última porque la verdad es que son actividades muy enriquecedoras, nos acercan con las personas y de verdad que disfrutamos mucho estos ejercicios y esperamos que por supuesto sean de aprovechamiento para todas y todos. Eso va a ser el 20 de febrero en la terminal de Cablebús de Los Pinos. También estaré asistiendo al sorteo de boleto conmemorativo del INAP, pero ya en la Lotería Nacional el 21 de febrero en la noche. También será la Trigésima Novena Sesión del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva, esto va a ser el próximo lunes 24 de febrero a las 12 horas, para que ustedes lo tengan de conocimiento vamos a estar en el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, llevando pues también los avances y las inquietudes del propio INFO de la Ciudad de México. Está la jornada, que ya bien refirió mi colega Bonilla, que es la jornada por la transparencia y la privacidad, es el martes, miércoles 26 de febrero a las 11 de la mañana en Álvaro Obregón. Y, por supuesto, les quiero compartir un pantallazo de la agenda institucional para que ustedes se lo lleven, es lo que el INFO está haciendo también para ustedes, tienen aquí el 20, el INFO itinerante, el 24 la Trigésima Novena Sesión del CIS, en de la cual por supuesto el INFO es parte y el 26 de febrero la Séptima Sesión Ordinaria de Pleno en la Alcaldía Álvaro Obregón, para que se lleven estas actividades como parte de la agenda institucional del propio INFO de la Ciudad de México....”.-----

Finalmente, y al no haber más asuntos que tratar, la Comisionada Presidenta dio por finalizada la **Sexta Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a las **diez horas con cincuenta y cinco minutos del diecinueve de febrero de dos mil veinticinco**. -----

Como anexo de la presente acta se incluye la versión estenográfica de la **Sexta Sesión Ordinaria** y los posicionamientos presentados por la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina durante el desarrollo de la referida sesión plenaria, mismos que constan de **4 documentos y 6 insumos gráficos**, para su consulta. -----

OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 20 de febrero de 2025

MX09.INFOCDMX.CCD.S1.3.358.2025**Asunto:** Posicionamientos presentados en la Sexta Sesión Ordinaria de 2025**Anexos:** 4 documentos (21 páginas en total), 6 insumos gráficos.**Miriam Soto Domínguez****Secretaria Técnica****P R E S E N T E**

Estimada Secretaria, espero que esta comunicación le encuentre bien. Por medio del presente, remito los diversos posicionamientos que presenté ante el Pleno de este Instituto en la **Sexta Sesión Ordinaria de 2025**, celebrada el 19 de febrero del año en curso.

De tal forma, anexo al presente oficio se encontrarán los siguientes documentos:

- 1. Posicionamiento de votos anunciados en la Sexta Sesión Ordinaria de 2024 del Pleno del InfoCDMX**
- 2. Posicionamientos en Asuntos Generales.**
 - **Posicionamiento relativo a la entrega del Reporte Semanal número 5 de actividades del Equipo de Estado Abierto con énfasis en la participación en el programa de radio Diálogos de Derecho Administrativo**
 - **Quinto Reporte semanal del equipo de Estado Abierto 2025 y oficio correspondiente.**
- 3. Insumos gráficos:**
 - **6 fotografías de la participación en el programa de radio Diálogos de Derecho Administrativo.**

El presente oficio se emite con fundamento en las disposiciones del art. 73, fracciones IV, VI y XIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como art. 14, fracciones VI, XVII, XXIII y XXIX, del Reglamento Interior del Instituto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente,



María del Carmen Nava Polina

Comisionada Ciudadana

C.c.p. Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Comisionada Presidenta.

Julio César Bonilla Gutiérrez, Comisionado Ciudadano.

Jafet Rodrigo Bustamante Moreno, Secretario Ejecutivo.

OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 19 de febrero de 2025

**Posicionamiento de votos anunciados en la Sexta Sesión Ordinaria de 2025 del
Pleno del InfoCDMX**

Se anunciaron 2 votos particulares en el recurso de revisión en materia de acceso a información pública, como se menciona a continuación:

a) Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública.**Bloque Sobreseer por quedar sin materia y dar vista**

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.0134/2025	JCBG	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	VOTO PARTICULAR

Motivo: Se considera que debe ser un ordena y da vista al actualizarse la fracción III del Artículo 235 de la LT

Bloque Ordenar y dar vista

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.0282/2025	MCNP	Ordenar y dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	VOTO PARTICULAR (2nda vuelta)

Motivo: Se considera que debe ser un ordena y da vista al actualizarse la fracción I del Artículo 235 de la LT.

OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 19 de febrero de 2025

Posicionamiento de la Entrega del reporte número 5 de actividades del Equipo de Estado Abierto con énfasis en la participación en el programa de radio Diálogos de Derecho Administrativo

Para hacer la entrega del Reporte Semanal de Actividades. Es el número 5 de este 2025 y contiene lo realizado del 10 y el 14 de febrero.

Quisiera destacar una de las actividades sobretodo para que la consulten y revivan la grabación del programa Diálogos de Derecho Administrativo, conducido por el Dr. Yuri Pavón Romero, Coordinador del Seminario de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la UNAM.

En el programa conversamos sobre los cambios constitucionales y legales que se están dando en la arena legislativa en el país y el nuevo modelo de las instituciones garantes del derecho a saber y a la protección de datos personales. También comentamos sobre qué es la apertura institucional y el Estado Abierto, así como hablé compartir el Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo y cómo podemos abonar a través del cuento Una Ciclovía para Paula a la cultura de la transparencia y el derecho a saber, el interés de la niñez para preguntar por lo público.

Agradecer al Dr. Yuri Pavón por la invitación y por recibir ejemplares de los productos que hemos cocreado desde INFO de la Ciudad con el Equipo de Estado Abierto.

Esta emisión tuvo un impacto de casi 1000 reproducciones y vistas en el perfil de Facebook y de YouTube de IUS Canal Multimedia. Les invito por supuesto a consultar esta entrevista.

Es cuanto.

OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 14 de febrero de 2025

MX09.INFODF/CCD/S2.3/176/2025

Asunto: Quinta entrega de reporte semanal del equipo de
Estado Abierto, correspondiente al año 2025

Anexo: 1 documento (16 páginas en total)

Laura Lizette Enríquez Rodríguez
Comisionada Presidenta

Julio César Bonilla Gutiérrez
Comisionado Ciudadano

P R E S E N T E S

Estimados colegas de Pleno,

Con fundamento en las disposiciones previstas en el artículo 73, fracción VIII, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, por el ejercicio de las atribuciones que el mismo artículo, así como el 14 del Reglamento interior del Instituto, me confiere como Comisionada Ciudadana se remite el presente reporte al Pleno del Instituto.

La elaboración de este reporte semanal inició como una práctica de transparencia proactiva, a partir de la primera etapa de suspensión de plazos derivado de la pandemia por COVID19 en 2020, es así que desde esa anualidad documento por esta vía los trabajos desarrollados como Comisionada de este Instituto, a través de mi Ponencia y de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE), responsable de operar la agenda temática de apertura institucional, tema sustantivo de la operación institucional al que doy seguimiento.

Estimo que los reportes semanales han resultado una buena práctica adoptada durante esa etapa y nos ha permitido dar cuenta de los avances e identificar los pasos a seguir para el ejercicio de las atribuciones que recaen en mí, como integrante del Pleno de este Instituto.

Derivado de lo anterior, a continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado mi equipo entre el lunes 10 al viernes 14 de febrero del presente año.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
 - a. Trabajo de Pleno.
 - b. Trabajo de ponencia.
 - c. Agenda de apertura.
 - d. Contenidos de difusión.
2. Actividades relativas a la Dirección de Estado abiertos Estudios y Evaluación.
 - a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
 - i. Red Ciudad en Datos Abiertos.
 - ii. Red Ciudad en Apertura.
 - iii. Portal de Datos Abiertos.
 - b. Verificación de la Solventación de la Evaluación Censal 2024.
 - c. Dictámenes de denuncias por vacíos de información pública.
 - d. Asesorías Técnicas Especializadas.
 - i. Asesorías técnicas especializadas: por demanda de los sujetos obligados.
 - ii. Jornada de Asesorías Técnicas para los nuevos sujetos obligados.
 - iii. Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías.
 - e. Comités de Transparencia.
 - f. Solicitudes de Información Pública.
 - g. Actualización del Padrón de sujetos obligados.
 - h. Diagnósticos.
 - i. Informe Anual Institucional 2024.
 - j. Información Estadística de solicitudes de información.

El reporte antes mencionado se remite con el objetivo de hacer públicamente disponible la

OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

información que ahí se comparte por ser de utilidad y como práctica de transparencia proactiva, por lo que se hace la atenta solicitud a las unidades administrativas correspondientes del InfoCDMX de que sea actualizada e incorporada en el micrositio de transparencia proactiva de este Instituto.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE,



**María del Carmen Nava Polina
Comisionada Ciudadana**

C.C.P. Jafet Rodrigo Bustamante Moreno, Secretario Ejecutivo.
C.C.P. María Soledad Rodrigo, Directora de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.
JUMM

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 14 de febrero de 2025.

Reporte semanal no. 05 correspondiente del lunes 10 al viernes 14 de febrero de 2025.

Reporte semanal del equipo de Estado Abierto

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el lunes 10 al viernes 14 de febrero de 2025.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
 - a. Trabajo de Pleno.
 - b. Trabajo de ponencia.
 - c. Agenda de apertura.
 - d. Contenidos de difusión.
2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.
 - a. Agenda relacionada con el Estado Abierto:
 - i. Red Ciudad en Datos Abiertos.
 - ii. Red Ciudad en Apertura.
 - iii. Portal de Datos Abiertos.
 - b. Verificación de la Solventación de la Evaluación Censal 2024.
 - c. Dictámenes técnicos de denuncia por vacíos de información pública.
 - d. Asesorías Técnicas Especializadas.
 - i. Asesorías técnicas especializadas: por demanda de los sujetos obligados.
 - ii. Apertura en Acción. Jornada de Asesorías Técnicas para los nuevos sujetos obligados.
 - iii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas
 - e. Comités de Transparencia.
 - f. Solicitudes de Información Pública.
 - g. Actualización del Padrón de sujetos obligados.
 - h. Diagnósticos.
 - i. Informe Anual Institucional 2024.
 - j. Información estadística de solicitudes de información.

a. Trabajo de Pleno

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**
 - Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención 63 expedientes nuevos: 44 recursos de revisión de información pública, dos de protección de datos personales; 17 denuncias por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia.

Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de 2025

- El miércoles 12 del año en curso, asistí a la Quinta Sesión Ordinaria del Pleno del INFO CDMX.
- De igual forma, aprobamos por unanimidad el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto celebrada el 06 de febrero de 2025.

En esa sesión discutimos y aprobamos el siguiente acuerdo:

- Acuerdo por el que se aprueba el Programa Anual de Capacitación (PAC) 2025, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Proyectos P MCNP

- Para esta sesión puse a consideración 34 proyectos de resolución: 31 en materia de acceso a la información pública; dos de protección de datos personales y dos denuncias por posibles vacíos de información pública.

En asuntos generales:

- Entrega del reporte número 4 de actividades del Equipo de Estado Abierto con énfasis en las reuniones de Post-Datón
- Invitación a la Asesoría Técnica Especializada.
- Invitación programa de radio: Diálogos por Derecho Administrativo.

b. Trabajo de ponencia

Sexta Sesión Ordinaria

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Sexta Sesión Ordinaria, cuya realización se tiene programada para el miércoles 19 de febrero de 2025.
- Esta semana se tiene previsto poner a consideración 29 proyectos de resolución, mismos que serán cargados en el sharepoint habilitado por la Secretaría Técnica del INFO.

VOTOS A RECURSOS DE REVISIÓN

En la Quinta Sesión Ordinaria de 2025, no se anunciaron votos particulares ni votos concurrentes.

c. Agenda de apertura

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas.

Ruta post dataton.

EL jueves 13 de febrero sostuve una reunión virtual con Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en particular con Adriana Burgos, Directora de Relaciones con el Sector Académico en la Dirección General de Comunicación, Servicio Público de Información y Relaciones Institucionales Sara Delgado, subdirectora en la Dirección General de Comunicación, Servicio Público de Información y Relaciones Institucionales.

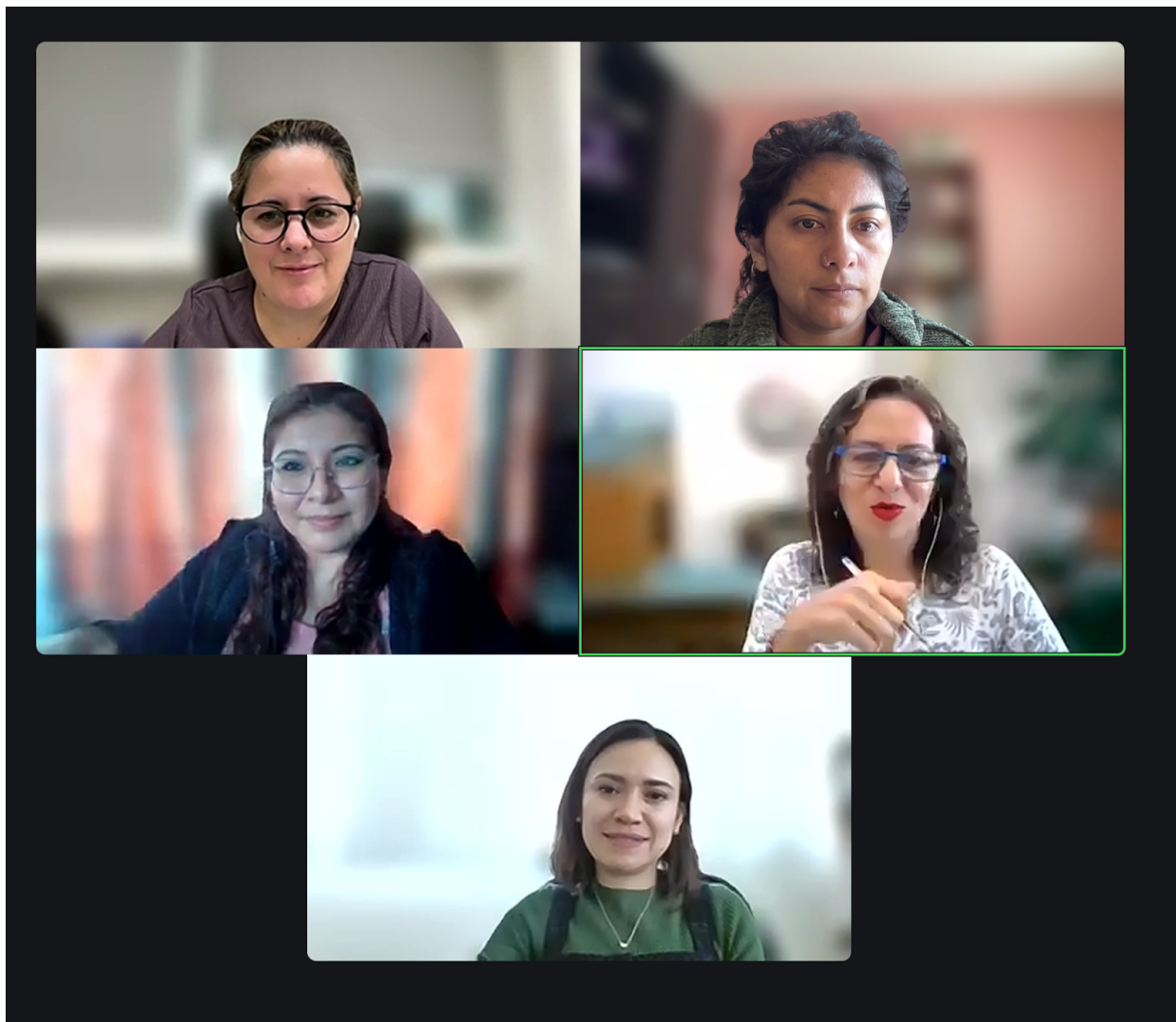
Esta área el INEGI, manifestó el interés de cómo se realizó el Datatón. Economía de cuidados. Particular comentaron estar interesadas en conocer la metodología y las redes de organización y colaboración.

Señalaron que el INEGI tiene un sistema nacional de información, capacita y ofrece a los Estados. Han realizado consultas públicas sobre los bancos de datos y tienen interés en conocer las áreas de oportunidad que se ubicaron en los proyectos, como lo es con el caso de los microdatos para llegar un poco más allá y para acceder es vía el Laboratorio.

Por mi parte señalé que estamos elaborando la Guía para hacer datatones que va a tener el paso a paso que se desarrolla con el Modelo de Apertura de Diseño, y que hacemos prototipo que probamos y luego se plasman en las guías.

En este año, la idea del Open Data Day sería presentar la Guía y abrí la posibilidad de hacerlo de manera conjunta.

Para finalizar comenté que se acercarán las áreas de oportunidad que se identificaron en la bases del INEGI.



Entrevista Participación en el programa de radio: Diálogos por Derecho Administrativo.

El viernes 14 de febrero a las 14:00 horas participé en el programa radiofónico Diálogos por Derecho Administrativo para hablar sobre la Transparencia en la Administración Pública de la Ciudad de México, a invitación el Dr. Yuri Pavón Romero, Director del Seminario de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la UNAM y conductor del programa.

En mi intervención comenté sobre la apertura institucional y el Estado Abierto, así como sobre las reformas constitucionales de reciente aprobación de simplificación orgánica y los riesgos

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

que observo por la posibilidad de perder la Plataforma Nacional de Transparencia y el nuevo modelo por aprobarse.

El programa se transmitió por el canal de YouTube y el perfil de Facebook de IUS Canal Multimedia.



**SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (SNT)**

Entre las actividades que realizadas para dar cumplimiento a los objetivos de los planes de trabajo de las distintas instancias del Sistema Nacional de Transparencia en las que participa la Comisionada Nava, se destacan las siguientes:

- Se tomó conocimiento de distintos comunicados difundidos por el INAI para dar a conocer actividades de promoción de los derechos de acceso a la información

pública y protección de datos personales, en particular, en la semana que se reporta, no se encontraron publicaciones de interés.

- El viernes 7 de febrero por la noche se recibió el proyecto de acta y la versión estenográfica de la tercera sesión extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales realizada el pasado 16 de diciembre de 2024.

REDES INTERNACIONALES

ICIC

- El lunes 10 se recibió de parte de Daniela Casaretto un correo con la traducción al inglés del reporte del formulario del grupo de género y grupos vulnerables. Dicho informe corresponde a la traducción de la versión en español que se recibió con días de anticipación.

RTA

- El miércoles 12 se enviaron nuestras aportaciones al cuestionario sobre la política de datos abiertos que envió el Banco Centroamericano de Integración Económica a las integrantes de la RTA. El documento se remitió por oficio a la Secretaría Ejecutiva del INFO CDMX, para que pueda hacerlo llegar al BCIE.

OTRAS REDES DE COLABORACIÓN

No se reporta información de otras redes de colaboración.

d. Contenidos de difusión

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde su publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.

X

Periodo: 07 al 12 de febrero de 2025

En el periodo que se reporta se difundieron un aproximado 30 post en la cuenta de “X”, en donde se difunden diversas actividades entre ellas información y acciones en la materia de apertura y transparencia. Entre los post destacan los relacionados a la difusión de la Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas para la nueva administración pública de la Ciudad de México.

#AperturaEnAcción  | Si trabajas en la Unidad de Transparencia de alguna dependencia en CDMX ¡Esto es para ti!  18 FEB | Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas: Para la nueva gestión pública en la #CDMX     10:30 - 12:00 hrs   Registro: <https://bit.ly/4gG002C> https://x.com/Estado_Abierto/status/1889781524918120929

2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.

i. Red Ciudad en Datos Abiertos

En el marco de los trabajos de la Red Ciudad en Datos Abiertos, de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico para desarrollar la agenda de Estado Abierto 2019-2025, en el Programa Nacional de Transparencia (PROTAI), en la Política Nacional de Datos Abiertos, y con fundamento en el artículo 109 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el INFO CDMX llevó a cabo el Datatón: Economía de Cuidados en 2024.

Una vez concluido el Datatón: Economía de Cuidados, se busca dar continuidad a los proyectos presentados, debido a la importancia de los temas, la robustez de su análisis, y el trabajo llevado a cabo durante meses. Esta estrategia Post Datatón está centrada en la socialización de los proyectos y en el aprovechamiento de estos para su impulso a una posible política pública. En el periodo que se reporta, se realizaron las siguientes actividades:

- Se participó en la reunión con el INEGI el jueves 13 de 13:00 a 14:00 horas.
- Se avanzó en el desarrollo de una leyenda para que se incluyan en los proyectos ganadores del Datatón.
- Se concentró información de las áreas de oportunidad que se identificaron en los bancos de datos utilizados en los proyectos participantes del Datatón.

ii. Red Ciudad en Apertura

La Red es un mecanismo multiactor y multinivel que nació en 2019 con los firmantes del Primer Plan de Acciones de Estado Abierto y con el trabajo colaborativo de actores de las organizaciones de la sociedad civil, academia, instituciones públicas y de la iniciativa privada, se logró desarrollar varias acciones que permiten ayudar a las personas y comunidades, principalmente poblaciones en situación de vulnerabilidad.

En el marco de la Red, se trabaja con El Caracol A.C. en dos proyectos. El primero consiste en cocrear un repositorio público en micrositio en línea que contenga información de interés para personas en situación de calle. El segundo proyecto se trata de dar acompañamiento para la creación de un cuento sobre el derecho de acceso a la información y la infancia en situación de calle, a través de la Metodología de Elementos mínimos para la cocreación de cuentos para la niñez en el modelo de apertura por diseño. En el periodo que se reporta, se realizó lo siguiente:

- Se continuó con el análisis y mapeo de las instituciones y aliadas que pueden tener información necesaria para el llenado de los cajones de nuestro futuro micrositio.
- Se analizó el procedimiento para obtener acta de nacimiento, el listado actualizado de albergues y comedores sociales, así como los centros para personas adultas mayores.

iii. Portal de Datos Abiertos

Se trata de un micrositio que concentra los bancos de solicitudes de acceso a la información pública y recursos de revisión con características de datos abiertos para el aprovechamiento y reutilización de las personas. En esta semana se realizó lo siguiente:

- Se revisó información de cuadros estadísticos y nota metodológica del procesamiento de las bases de datos.

Los bancos de datos se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica:
<https://datosabiertos.infocdmx.org.mx/>

b. Verificación de la Solventación de la Evaluación Censal 2024.

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) realiza verificaciones de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México, tanto en sus portales institucionales, como en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) y en ejercicio de las atribuciones conferidas por las fracciones XI y XII del artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto.

Derivado de la **Evaluación Censal de 2024** que aprobó el Pleno del Instituto en la 44° Sesión Ordinaria del 4 de diciembre de 2024 mediante el **Acuerdo 6090/SO/04-12/2024**, resultó que **100 sujetos obligados** obtuvieron menos de 100 puntos en el Índice Global de Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia (IGOT) atendieran las recomendaciones y observaciones. Sobre el particular, a partir del 21 de enero se inició una nueva verificación de conformidad con los periodos de actualización y conservación establecidos en los [Lineamientos Técnicos de Evaluación](#) y con lo establecido en el [Programa de Verificación de las Obligaciones de Transparencia 2023-2024](#), el cual se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/assets/files/Programa_de_evaluacio%CC%81n_2024_2025.pdf.

La verificación se realiza en apego a lo que establece el [Manual de procedimientos para verificar el cumplimiento de obligaciones de transparencia que los sujetos obligados de la Ciudad de México deben publicar en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia](#) el cual se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/assets/files/Manual_de_Procedimientos-Verificacion-ODT%20y%20Anexos.pdf

- En la semana que se reporta **se concluyeron doce evaluaciones**, con estas se tiene un avance de **50%** en este proceso de verificación, cinco verificaciones se encuentran en proceso y 45 están pendientes. El desglose por ámbito de acuerdo con el estado que guardan las evaluaciones se puede observar en la siguiente tabla:

	En proceso	Completada	Pendientes	Total
Administración Pública Central	0	0	5	5
Alcaldías	5	1	7	13
Fondos y fideicomisos públicos	4	1	7	12
	22	2	17	41
Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares				
Órganos Autónomos	1	0	2	3
Partidos Políticos	3	0	1	4
Persona moral que ejerce recursos públicos o realiza actos de autoridad	1	0	0	1

Poder Legislativo	0	1	0	1
Sindicatos	9	0	11	20
Total	45	5	50	100

Para más información de los procesos de Evaluación realizados de 2019 a 2024, se puede consultar la dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones.php>

c. Dictámenes técnicos de denuncia por vacíos de información pública.

Las denuncias por vacíos de información son instrumentos que sirven a las personas para dar aviso al Info CDMX cuando detectan que la información que deben publicar los sujetos obligados de la Ciudad de México en sus portales institucionales o en la Plataforma Nacional de Transparencia no está completa o no se encuentra actualizada.

A partir de las denuncias, el Instituto abre un procedimiento para verificar si está o no fundada la denuncia. En el proceso para determinar si una denuncia está fundada o no, participa la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación con la elaboración de los dictámenes técnicos.

El proceso de verificación para que la Dirección emita los dictámenes técnicos está basado en la Ley de Transparencia y en lo que señalan Lineamientos técnicos de evaluación para la revisión de la información publicada por el sujeto obligado en el portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Al respecto se realizó lo siguiente: En la semana que se reporta se trabajaron **dos dictámenes de denuncias**; una de la Ponencia Nava y una de la Ponencia Enríquez.

- En la semana que se reporta se trabajaron **cinco dictámenes de denuncias de primera vez**; uno de la Ponencia Nava, tres de la Ponencia Enríquez y uno de la Ponencia Bonilla.
- Se dictaminó y **entregó** a la ponencia Enríquez un dictamen, por lo que quedan cuatro dictámenes en proceso.
- Con este dictamen entregado, en lo que va del ejercicio 2025, la DEAAE ha elaborado y entregado a las ponencias que así lo solicitaron, **diez dictámenes técnicos** en los que se **verificaron 22 denuncias**.
- Los detalles de los dictámenes de las denuncias solicitados en la última semana se pueden observar en la siguiente tabla:

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

DLT.0010/2025	04/02/2025	Instituto de Vivienda de la Ciudad de México	07/02/2025	Incumple parcialmente	Art. 121 fr. XXXIX "Resoluciones y laudos emitidos"	PCP LLER
DLT.0021/32025	10/02/2025	Secretaría de Obras y Servicios			Art. 121 fr. IX (formato 9A) Remuneración bruta y neta	PCP LLER
DLT.0020/2025	11/02/2025	Alcaldía Xochimilco			Art. 121 fr. VIII Directorio	PCC JCBG
DLT.0018/2025 DLT.0019/2025	12/02/2025	Alcaldía Gustavo A. Madero			Art. 121, fr. I (formato A) y VIII Marco normativo y directorio	PCP LLER
DLT.0004/2025 DLT.0005/2025 DLT.0006/2025 DLT.0007/2025 DLT.0008/2025	12/02/2025	Alcaldía Xochimilco			Art. 121 fr. XIV, XLIII (formatos A, B, C y D) Domicilio de la Unidad de Transparencia y actas, sesiones, acuerdos e integración del Comité de Transparencia	PCC MCNP

Para más información sobre el proceso de dictaminación por vacíos de información pública, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/denuncia.php>

d. Asesorías técnicas especializadas DEAE

Son un conjunto de acciones para brindar acompañamiento y asesoría permanente a los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; en cumplimiento de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el Reglamento Interior de este Instituto en la fracción XX del artículo 22. En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

i. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados

- En la semana que se reporta, al 12 de febrero la Dirección brindó **13 asesorías** a 11 sujetos obligados. **cuatro** de éstas fue presencial en la oficina (grupal) de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación y las **nueve** restantes fueron en línea a través de llamadas telefónicas o vía WhatsApp.
- Los temas abordados en ellas fueron: **nueve** sobre las observaciones y recomendaciones de la Evaluación de transparencia censal 2024, **tres** sobre las obligaciones de transparencia y **una** sobre las tablas de aplicabilidad.
- Los **11 sujetos obligados** asesorados fueron:
 1. Alcaldía Álvaro Obregón
 2. Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México
 3. Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México
 4. Alcaldía Iztapalapa
 5. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
 6. Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México
 7. Universidad de la Salud
 8. Alcaldía La Magdalena Contreras
 9. Partido Acción Nacional
 10. Agencia de Atención Animal
 11. Fideicomiso Público del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia de la Ciudad de México

ii. Apertura en Acción. Jornada de Asesorías Técnicas para los nuevos sujetos obligados

- Se avanzó en la logística para desarrollar la jornada dirigida a los sujetos obligados incorporados a los padrones en el año 2024 y 2025.

- Se coordinó el desarrollo temático con participaciones de la Dirección de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Datos Personales.
- Se preparó y remitió la invitación a los sujetos obligados.

La liga de registro es: <https://us02web.zoom.us/meeting/register/HdeowwVsTsWOJkmVtKxALA>

iii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas

- De la “Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas” <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9> al 12 de febrero, **se presentó una** respuesta instituciones o actores sociales. En lo que corresponde al ejercicio 2025 se tiene **once** respuestas de **diez** distintas instituciones o actores sociales.
- La calificación promedio es de 5 de 5 en utilidad de la asesoría.
- El 100% de las encuestas tienen comentarios. Esta semana es el siguiente:
 - Conocer más del tema

Para más información sobre las asesorías técnicas especializadas que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/asesorias.php>

e. Comités de Transparencia

En cumplimiento con la atribución que el Reglamento del Instituto le confiere en la fracción XIII del artículo 22, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación lleva el registro y actualización permanente de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, conforme a lo establecido en los Lineamientos Técnicos para la instalación y funcionamiento de los Comités. En la semana que se reporta esta Dirección:

- De los **123 registros** otorgados a igual número de sujetos obligados, esta semana se analizó y ratificó el registro a los Comités de Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, Policía Bancaria e Industrial, Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, de la Planta Productora de Mezclas Asfálticas y del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Se asignó nuevo número de registro al Comité de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Para más información sobre la integración y registro de los Comités de Transparencia a los que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:

<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/comite.php>

f. Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SIP)

Con fundamento en el artículo 6, inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 7 inciso D, y 49 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 1, 4, 25, 45 fracción V y 121 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 2, 3, 7 último párrafo, 8 primer párrafo, 13, 53, fracciones I, XI, XXI y XLII, 93 fracción VII, 192, 212 y 219 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y artículo 22, fracción XVI del Reglamento Interior de este Instituto. En esta semana, la Dirección reporta lo siguiente sobre **siete** solicitudes:

- Se avanzó en la respuesta de la solicitud de acceso a la información **90165925000183**, en la que solicitan saber porque la Universidad Rosario Castellanos ya no aparece en la Plataforma Nacional de Transparencia y cuántos días tiene la Unidad de Transparencia de la Universidad para dar trámite a una solicitud, así como datos de contacto.

g. Actualización del Padrón de Sujetos Obligados

- En atención lo dispuesto por los artículos 21 y 53, fracción LI, de la Ley de Transparencia, es competencia del Instituto aprobar y mantener actualizado el padrón de sujetos obligados al cumplimiento de la propia Ley, en relación con el artículo 22, fracción XVI del Reglamento Interior del INFO CDMX. El 29 de enero de 2025 el Pleno del Info CDMX acordó la actualización del Padrón de sujetos obligados, con la desincorporación del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y la incorporación del Fideicomiso del Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración Pública de la Ciudad de México, y de los Comités de Evaluación de los tres poderes de la Ciudad de México. Al respecto, en el periodo que se reporta:
- Se realizaron las notificaciones a los respectivos sujetos obligados.

h. Diagnósticos

Informe Diagnóstico de Unidades y Comités de Transparencia 2024:

- Se han recibido al momento 101 respuestas al cuestionario, ya casi se completa el 70% de los sujetos obligados para hacer el análisis.
- Se atendieron dudas presentadas por sujetos obligados en el llenado del cuestionario.

Los diagnósticos generados y publicados se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica:

<https://infocdmx.org.mx/index.php/nuestras-actividades-y-servicios/estudios-e-indicadores.html>

i. Informe Anual Institucional

- Se concluyeron con los ajustes finales del capítulo 1.

j. Informe estadístico cuarto trimestre

- Se avanzó en el análisis de las cifras reportadas para actualización de los cuadros estadísticos.











